

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO:**

- Que el 4 de noviembre de 1993 se conmemora el CLXXIII aniversario de emancipación política de la ciudad de Azoguez y el CXIII aniversario de la erección provincial de Cañar.
- Que su libérrimo pueblo ha escrito fulgurantes páginas en la historia nacional, así como ha sido cuna de ilustres y preclaros ciudadanos que han dado lustre a la ciudad que los vió nacer.
- Que es deber de las funciones del Estado destacar la importancia de las ciudades y provincias de la Patria, que como Azoguez y la provincia del Cañar trabajan denodadamente por su bienestar; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA:

Saludar al noble pueblo de la hidalga ciudad de Azoguez y provincia del Cañar, por celebrar esta jubilosa recordación histórica, haciendo votos para que continúe con esfuerzo y sacrificio, nunca desmedido de sus hijos, su despegue definitivo al progreso y desarrollo.

Entregar copia Autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne de la ciudad de Azoguez, para el efecto delega al Señor Diputado Alfonso Monsalve Iglesias.

Dado en Quito a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Benettini Zedeño
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Ab. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL